

Manta, 27 de Abril del 2017

**Señores Accionistas**

**Cía de Transporte de Turismo Rapidcar Transrapidcar S.A  
Ciudad .-**

*De mis Consideraciones:*

*En mi carácter de Comisario de Cía de Transporte de Turismo Rapidcar Transrapidcar S.A y de conformidad al Art. 321 de la Ley de Compañías y en su atención a resoluciones emitidas por la misma, pongo en consideración de los Señores Accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2016 que concreto en los siguientes términos:*

1. *He revisado el Balance General Y el Estado de Perdidas y Guanacias al 31 de diciembre del año 2016 verificando que existe conformidad entre dichos Estados Financieros y los registros contables de la Compañía.*
2. *La compañía tuvo actividad operacional hasta el 31 de diciembre del año 2016*
3. *Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a ustedes señores accionistas que los registros contables, se llevan de acuerdo con los preceptos legales y contables pertinentes y de acuerdo con las normas y principios aceptados y promulgados.*

*De los Señores Accionistas con las debidas consideraciones*

*Atentamente,*



**Ing. Lupercio Guaranda Muñiz**

**Ruc 1305568220001**

**COMISARIO**

**CPA. ING. LUPERCIO GUARANDA M.  
MAT. N° 13-22281  
REG. 1016-11-1033517**